

CÓDIGO: PAT-F-05	FICHA TECNICA PARA BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01		
FA: 9/06/2025		

OBRA	TEATRO COLISEO PERALTA			
OBJETIVO/NECESIDAD	El objeto del presente contrato contempla la intervención de primeros auxilios para el Teatro Coliseo Peralta			
<i>Seleccionar una de las siguientes opciones:</i>	<i>Estudios técnicos</i>	<i>Intervención/ Mantenimiento</i>	<i>Afectaciones</i>	<i>Otros</i>
				X
FECHA DE ELABORACIÓN	<i>(Marzo - 2026)</i>			

1. IDENTIFICACION DE LA OBRA

1.1. “TEATRO COLISEO PERALTA”

Autor	Anselmo Peralta “dueño” no se tiene registro del diseñador o constructor		
Técnica y Materiales	Muros: Tapia pisada, superficie revocada en mortero de tierra y cal, con acabado en pintura tipo vinilo. Pisos: suelo cerámico tipo gres, formato 20x20cms, sobre un solado de concreto. Cielo raso: Urdimbre de caña brava y pañete de tierra y cal. Cubierta: cubierta a dos aguas tipo “cercha Rey”. estructura de madera rolliza, lecho de la techumbre en caña brava y teja de barro tipo española.		
Ubicación	El inmueble denominado Teatro Coliseo Peralta, ubicado en la Calle 42 N.º 11-65/75/85 de la ciudad de Bucaramanga		
Descripción formal	El Teatro Coliseo Peralta está situado en la esquina nororiental de la intersección de la Cr. 12 con Cl. 42 del centro tradicional de Bucaramanga. Se localiza tres manzanas al sur del parque García Rovira, el conjunto urbano más representativo de la ciudad; y tres manzanas al norte del parque Romero, otro importante conjunto urbano en el que se encuentran el Cementerio Central y el Hospital San Juan de Dios. Debe decirse que, aunque la ciudad no cuenta con un centro histórico declarado como tal, sí cuenta con un sector de gran valor cultural que se destaca por la presencia de cinco bienes de interés cultural de carácter nacional (BICN): Casa		

CÓDIGO: PAT-F-05	FICHA TECNICA PARA BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01		
FA: 9/06/2025	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	

Custodio García Rovira, Casa de Bolívar, Coliseo Peralta, Capilla de Los Dolores y Colegio El Pilar; y otros de carácter departamental como la Iglesia de San Laureano, Catedral de la Sagrada Familia, Hotel Bucarica, Club del Comercio y Teatro Santander, entre otros. Adicionalmente, se localizan en esta misma área otros inmuebles contemporáneos a estos (edificaciones y espacios públicos) de gran valor simbólico para los santandereanos; así como las sedes de las instituciones públicas más importantes del municipio y del departamento. Esta edificación presenta características arquitectónicas muy singulares, ya que su configuración espacial corresponde con la tipología del corral español: una edificación espaciosa con un proscenio, camerinos para los músicos y para el consueta (hoy suprimido), plateas, palcos de primera y segunda fila, y tramoya para decorados y telones. Su planta es muy simple: cuatro locales con puertas exteriores, un zaguán de entrada y una dependencia posterior al proscenio, que es de doble altura, complementan el primer piso con los palcos situados en la galería inferior. El patio central, de forma cuadrada y rodeado por pasillos en los dos pisos a modo de galerías cubiertas, funciona como platea.	
---	--

CÓDIGO: PAT-F-05	FICHA TECNICA PARA BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01			
FA: 9/06/2025	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO		

	Por una escalera situada al lado izquierdo de la entrada se llega al piso superior. La cubierta sirve a los palcos y al escenario.	
Valoración	Valor Estetico: Se sustenta en la originalidad de su tipo arquitectónico y en la autenticidad de su composición material y espacial. A pesar de su estado de avanzado deterioro, se conserva la materialidad de sus muros, cubierta y la carpintería de madera Valor Historico: El Coliseo Peralta, construido entre los años de 1888 y 1893, es uno de los primeros escenarios culturales que se construyeron en la ciudad. A lo largo de su historia, el uso de recreación y esparcimiento se ha visto complementado con la realización de actividades deportivas, académicas y religiosas, que lo posicionan como un equipamiento referente en el centro de Bucaramanga. Valor Simbolico: Este es el principal valor del inmueble, ya que reviste un marcado reconocimiento entre los bumangueses por su función multicultural. El Coliseo Peralta, a lo largo del siglo XX, fue escenario de espectáculos que diversificaron las posibilidades recreativas de los bumangueses. Adicionalmente, su estratégica localización en el centro administrativo y cultural de la ciudad lo reviste de una gran importancia y representatividad como parte de un conjunto urbano de alto valor intangible.	
	Al llegar a la esquina de la carrera 12 con calle 42 se logra identificar una edificación en estado de deterioro avanzado, con una sobrecubierta instalada recientemente para salvaguardar la edificación de las condiciones climáticas. Las fachadas presentan cambios en el color, suciedad, en la parte de cubierta un cielo raso con desprendimientos de la superficie, carpinterías con falta de mantenimiento, algunas con evidente deterioro con áreas decapadas y madera astillada, los zócalos presentan desprendimientos en la superficie y se observan resanes. Al ingresar al espacio interior, nos encontramos con una estructura bastante deteriorada, un sector que colapso en el costado norte debido a la falta de mantenimiento, fallo en la estructura y a que esta parte del edificio es compartida con una edificación vecina que se encuentra en estado de ruina, ya que su cubierta colapso completamente dejando expuestos los muros de tapia a las lluvias, esta es una de las razones por las cuales se ha presentado una velocidad mayor en el deterioro del edificio.	

CÓDIGO: PAT-F-05	FICHA TECNICA PARA BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01			
FA: 9/06/2025	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO		

Estado de conservación de marzo 2026	Las cubiertas en teja de barro tipo español, se encuentran en mal estado, con piezas sueltas y rotas ocasionando permeabilidad hacia la estructura, afectando muros y estructura en madera la cual presenta signos de pudrición, se evidencian desprendimientos de recubrimiento bajo cubiertas y en cielos rasos elaborados en caña brava y mortero de barro y cal por presencia de humedad.
Fotografías estado de conservación	

CÓDIGO: PAT-F-05	FICHA TECNICA PARA BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01		
FA: 9/06/2025	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	



CÓDIGO: PAT-F-05	FICHA TECNICA PARA BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01		
FA: 9/06/2025	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	



El diagnóstico de la edificación está relacionado con las causas de los deterioros, estas causas son por diversas condiciones, desde las ambientales: lluvias, vientos, asolación, hasta intervenciones como vandalismo. Se podría decir que el Teatro Coliseo Peralta ha sobrevivido parcialmente al paso del tiempo y los diversos usos que ha tenido este escenario, esto debido a la falta de mantenimiento, las condiciones climáticas y el deterioro natural de los elementos; Si bien es evidente que la estructura presenta irregularidades, al ser un edificio compuesto en gran medida por elementos como maderas y tierra es susceptible a la humedad y el ataque de plagas.

CÓDIGO: PAT-F-05	FICHA TECNICA PARA BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01			
FA: 9/06/2025	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO		

Diagnóstico	
--------------------	--

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, en cumplimiento de los parámetros establecidos en el decreto 1080 de 2015 adelanta el proceso de intervención del inmueble mediante la solicitud de concepto técnico ante el Ministerio de Cultura. Dicho proceso tiene como objetivo la “autorización para la ejecución de primeros auxilios en el Teatro Coliseo Peralta, ubicado en Bucaramanga, Santander”.

En términos generales, esta intervención contempla la implementación de acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones físicas del bien, con el propósito de garantizar su preservación y mitigar su deterioro progresivo.

La propuesta presentada por el solicitante consiste en la ejecución de intervenciones de primeros auxilios, orientadas a la estabilización estructural y mitigación inmediata del riesgo en el Teatro Coliseo Peralta, con el fin de prevenir colapsos mayores y salvaguardar tanto el bien de interés cultural como su entorno inmediato, sin alterar la integridad ni los valores patrimoniales del inmueble.

Para el muro de la tramoya, la propuesta contempla, en primera instancia, la implementación de medidas preventivas de seguridad mediante el aislamiento del área afectada sobre la calle 42, restringiendo el tránsito peatonal con elementos de señalización y cerramiento temporal. De manera complementaria, se plantea el apuntalamiento de la cubierta que perdió apoyo tras el colapso del muro de bahareque, el aseguramiento o desmontaje controlado del extremo inestable del alero, la reposición de las tejas perdidas y la estabilización del muro fracturado mediante un sistema de retícula en madera, conforme a los lineamientos técnicos establecidos en el documento AIS-610-EP-17.

En relación con la cubierta del escenario, la propuesta incluye el reemplazo del par sur fracturado de la cercha N.º 5, para lo cual se prevé el montaje de torres de andamios certificados, el alzapreme provisional del manto de la cubierta, colocación de elemento de soporte temporal en reemplazo del componente deteriorado, en condiciones equivalentes y el mantenimiento del sistema de cubierta. Asimismo, se contempla la instalación de un revestimiento en eterboard en la cara de la cercha hacia el patio central y la revisión integral de las conexiones en los apoyos de dicha cercha, con el propósito de restituir su estabilidad y funcionalidad estructural.

Es de aclarar que, en el marco de la protección y salvaguardia de los valores históricos y arquitectónicos del inmueble, las actividades a desarrollar se enmarcan exclusivamente dentro de un proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de carácter temporal, orientado a garantizar la estabilidad, conservación y mitigación de riesgos sobre la estructura existente, sin que ello implique modificación, transformación o sustitución del sistema constructivo original. En este sentido, la intervención se ejecuta desde el proyecto “implementación de estrategias para la conservación y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio de Bucaramanga” del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga, como medida transitoria y de atención inmediata, mientras las entidades competentes definen de manera articulada las acciones integrales requeridas para la intervención total del predio, conforme a la normativa vigente en materia de bienes de interés patrimonial.

CÓDIGO: PAT-F-05	FICHA TECNICA PARA BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01		
FA: 9/06/2025	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	

En términos generales, la propuesta se orienta a detener el avance del deterioro, reducir de manera inmediata los factores de riesgo identificados y garantizar condiciones mínimas de seguridad estructural, mientras se adelantan o culminan los estudios técnicos de restauración integral del inmueble ante la autoridad competente.

ASI MISMO EL CONTRATISTA DEBERA TENER EN CUENTA EN LA PRESENTE PROPUESTA DE INTERVENCIÓN DE LOS BIC, LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

DECRETO NACIONAL 1080 DE 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura” ARTÍCULO 2.4.1.4.3. Principios generales de intervención.

Toda intervención de un BIC deberá observar los siguientes principios:

1. Conservar los valores culturales del bien.
2. La mínima intervención entendida como las acciones estrictamente necesarias para la conservación del bien, con el fin de garantizar su estabilidad y sanearlo de las fuentes de deterioro.
3. Tomar las medidas necesarias que las técnicas modernas proporcionen para garantizar la conservación y estabilidad del bien.
4. Permitir la reversibilidad de la intervención si en el futuro se considera necesario.
5. Respetar la evolución histórica del bien y abstenerse de suprimir agregados sin que medie una valoración crítica de los mismos.
6. Reemplazar o sustituir solamente los elementos que sean indispensables para la estructura. Los nuevos elementos deberán ser datados y distinguirse de los originales.
7. Documentar todas las acciones e intervenciones realizadas.
8. Las nuevas Intervenciones deben ser legibles.

3. INFOMRE FINAL Y ENTREGABLES

Se deberá entregar una copia original y una copia en medio físico del informe final de intervención y demás información técnica soporte (fotográfica, gráfica y planimétrica), debidamente firmados por el Profesional a cargo de este.

Dos (2) copias en medio magnético (versión PDF/a) del informe final de intervención con sus respectivos anexos (científicos, gráficos y fotográficos)

4. PLAZO ESTIMADO

El contrato derivado del presente proceso de consultoría tendrá un plazo de ejecución de cuarenta y cinco días contado a partir de la firma del acta de iniciación de actividades

5. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

Más allá de las diferencias políticas, es fundamental recordar que los bienes inmuebles nos representan como sociedad. Su cuidado, protección y salvaguarda son claves para fortalecer nuestra identidad y fomentar una verdadera apropiación de la cultura.

6. PERSONAL Y CARGAS DE TRABAJO

Ingeniero civil o Arquitecto con experiencia en intervención de inmuebles patrimoniales.

CÓDIGO: PAT-F-05	FICHA TECNICA PARA BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	 Instituto Municipal de Cultura y Turismo
VERSION: 01		
FA: 9/06/2025	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO	

Un (1) Ingeniero civil o Arquitecto con título profesional o el acta de grado, el Acta o la Resolución por la cual fue otorgada por la entidad competente.

Experiencia General: El profesional deberá acreditar una experiencia general de mínimo tres (3) años contados a partir de la fecha de grado en proyectos de conservación y restauración de bienes inmuebles declarados patrimonio.

Experiencia Especifica: El profesional deberá acreditar una experiencia especifica mínima como contratista, consultor o director de estudios en la ejecución de por lo menos dos (2) contratos en la modalidad de restauración, primeros auxilios, reforzamiento estructural, modificación, adecuación y/o reconstrucción en bienes inmuebles del patrimonio cultural.

7. FIRMAS Y RESPONSABLES

Perfil	Nombres	Firmas
Coordinador de Patrimonio-Maestro en Artes Visuales	Carlos Fernando Rueda CPS - IMCT	
Arquitecto	Juan Camilo Cárdenas CPS - IMCT	
Ingeniero Civil	Santiago Rivero CPS - IMCT	